



## **PROPOSICION No. 017**

**(17 de septiembre de 2020)**

Como Congresistas de la Comisión ponemos a consideración de esta célula legislativa, la aprobación para realizar una audiencia pública conjunta de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes del Congreso de la Republica, el próximo 24 de septiembre del presente año. Lo anterior, en virtud de los siguientes antecedentes: 1. Dar cumplimiento del Artículo 3 de la Ley 1868 del 2017, que reza “Artículo 3°, los informes deberán ser presentados a todos los Honorables Senadores y Representantes a la Cámara y socializados con la ciudadanía, gremios, y sindicatos de trabajadores, de los distintos sectores económicos que se encuentren implicados en los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por Colombia. Para tal efecto se realizarán audiencias públicas, y se divulgarán los informes a través de los diferentes medios masivos de comunicación e instrumentos que designa la ley para los fines informativos a la ciudadanía.

2. Proposición Nro. 12 del 2020, aprobada en la Comisión Segunda del Senado de Republica, el pasado 9 de septiembre del presente año, que tiene como objeto Apruébese por la Comisión Segunda del Senado de la República la realización de una Audiencia Pública sobre “la importancia de establecer una revisión y que se presente el análisis de los TLC suscritos por Colombia, conforme con el artículo 3ro de la ley 1868 de 2017, con la intención de que se rinda el informe anual sobre los impactos negativos y positivos en materia macroeconómica de los TLC y que se informe sobre el estado de la balanza comercial de Colombia con los países con los cuales se tiene Acuerdos Comerciales”. Dicha Audiencia se llevará a cabo el próximo veinticuatro (24) de septiembre de 2020, en horario de 8:00 am a 12:00 pm. Firmada por los Honorables Senadores Antonio Sanguino Páez, Jorge Enrique Robledo, Juan Luis Castro, Wilson Arias Castillo, Luis Fernando Velasco, Rodrigo Lara Restrepo y el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

3. Oficio enviado a la Secretaria de la Comisión radicado con el numero CSE-CS-CV19-0199- 2020, que solicita extender invitación a los Representantes a la Cámara de Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes. Por lo anterior se solicita a la Secretaria de la Comisión contactar con su colega de





la Comisión Segunda de Senado, para el trámite, y realización de la audiencia asimismo enviar copia de la aprobación de la presente proposición.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.HR. **ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO** y **JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO**. aprobada por unanimidad en sesión del día 17 de septiembre de 2020.

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102